GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS

FACTURA DE VENTA

ORDEN DE SERVICIO No. 2240114

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OCTAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ENTIDAD COTRATANTE
ENTERRITORIO

GRUPO CONSULTOR KAPITAL

GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS
NIT: 900468097-8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 119 14 A 25 OF 201 ED MARIA VICTORIA III, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 7642175
Email. CONTABILIDADGCK@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062367563 válida desde 2023-12-21 hasta 2024-12-21 rango desde FE122 hasta FE500.

Cliente: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT : 899999316
Dirección: Calle 5a N° 2 - 68, Chimichagua, Cesar, Colombia, CP 201050
Teléfono: 6055528029
Email: despachoalcalde@chimichagua-cesar.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 20/01/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE151
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 13:40:13-05:00
FECHA FIRMADO: 20/11/2024 13:40:17

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	11	2024	20	01	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA CORRESPONDIENTE AL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL COSTO FIJO MENSUAL	NIU	1,00	$20.828.940,00	IVA	19%	$3,957,499.00	0,00	$20.828.940,00

Notas:
ACTA PARCIAL 2 DE ORDEN DE SERVICIO No. 2240114, CORRESPONDIENTE AL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL COSTO FIJO MENSUAL PARA TODOS LOS MESES DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 2240114: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OCTAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO", PARA PERIODO FACTURADO: DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DEL 2024

SON: (veinticuatro millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos)
CUFE: 8fd0b1716010be66cd8096f92e19426a94d699546995c5d13fe8ec4a888a61df353c7ea351b06f30874ad1d3f010372c

Subtotal:	$20.828.940,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.957.499,00
Total:	$24.786.439,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$20.828.940,00	19,00%	$3.957.499,00

Firma Digital: kva1tU2567F1HMeVE8Slpt7AeLaJY5zpf0zDkN5XViXachGeVs7i8WGdn0PX0L24 Dq6GGGZrjQju6FOfZlVbH2i/k1sD+TfilGXBwfFtXzeeBHYpur hL2vZfiTAx4wsT fNvln93Cj9qymgdfe70URX7A9Y3Wgc2OgsPsx8Rd6/QuRQkfDnDLBi69LOpozTpd +C3k2QCFw1zHtGK9vUbwNwNw+NEHn9CPwPf kM7HNtv453sBjMP4k/hMsDxwMp4/w rkUA67/Kjh4TsXHfCnjHPpx38a34i5907gNLdvomFDgM/CAbylQ6002BFMPhDGM6 xiB4a129Mi7C5FI/QrHr 8g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS

RUT

ORDEN DE SERVICIO No. 2240114

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OCTAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ENTIDAD COTRATANTE
ENTERRITORIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud sobre Numeración de Facturación

1302

1. Año: 2023 | 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028091506856

(415)7707212489984(8020) 001302809150685 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900468097	8				

11. Razón social: GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS CL 119 14 A 25 OF 201 ED MARIA VICTORIA III	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	122	500	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DEFINITIVO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2023-12-21 / 08:33:05 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres: BONILLA CABEZAS JUAN CARLOS
1002. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 93401974 1004. DV: 8
1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal
1006. Organización: GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres:
985. Cargo:
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE
993. Establecimiento:
992. Área:
990. Lugar Admitivo.:
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE

997. Fecha recepción: 2023-12-21/08:33:05

GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS

F-GG-32-ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

ORDEN DE SERVICIO No. 2240114

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OCTAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO".

ENTIDAD COTRATANTE
ENTERRITORIO

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CÓDIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No. 2

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE SERVICIO **CONTRATO N°** 2240114 **CONVENIO N°** N.A.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OCTAVA ORDEN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

INTERVENTOR : GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS

SUPERVISOR: LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA

PERÍODO A PAGAR: **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024**

En Bogota D.C., a los TREINTA (30) días del mes de OCTUBRE del año 2024 se reunieron JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS Representante legal de la interventoría y LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA Supervisor del contrato de interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	VALOR FIJO (40%)	MES	8,5	$ 24.786.438,77	$ 210.684.729,55	1	1,00	2,00	$ 24.786.439	$ 24.786.439	$ 49.572.878	7	$ 161.111.852
2	VALOR VARIABLE (60%)	%	100%	$ 263.355.911,94	$ 263.355.911,94			-	-	-	-	1	$ 263.355.912
3	LIQUIDACION	UN	1	$ 52.671.182,39	$ 52.671.182,39		-	-	-	-	-	1	$ 52.671.182
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
					-			-	-	-	-	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**526.711.823,87**				**$ 24.786.438,77**	**$ 24.786.438,77**	**$ 49.572.877,54**		**$ 477.138.946,33**
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**-**				**-**	**-**	**-**		**-**
					-				-	-	-		-
					-				-	-	-		-
					-				-	-	-		-
					-				-	-	-		-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**526.711.824**				**$ 24.786.439**	**$ 24.786.439**	**$ 49.572.878**		**$ 477.138.946**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	**$ 526.711.823,87**	**V/R ANTICIPO:**	**N.A.**
V/R ADICIONES:	$ -	**% ANTICIPO :**	**N.A.**
V/R ACTUAL CONTRATO	$ 526.711.823,87	**% RETEGARANTIA :**	**10%**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO		VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	23 DE AGOSTO DEL 2024 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	3-oct.-24	$ 24.786.439	4,71%	$ 2.478.644				$ 501.925.385	4,71%
2	23 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2024	30-oct.-24	$ 24.786.439	4,71%	$ 2.478.644			$ 22.307.795	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
				0,00%	$ -			$ -	$ 477.138.946	9,41%
TOTAL			**$ 49.572.878**	**9,41%**	**$ 4.957.288**			**$ 22.307.795**	**$ 477.138.946**	

OK

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: Acta parcial No.2 para el pago del primer mes de costo fijo para el contrato de la orden de servicio 2240114

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	CÓDIGO:	F-GG-32
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-17
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA DE ELABORACIÓN:

Elaboró	**Aprobó**
INTERVENTOR:	**DESIGNADO POR EL ENTE TERRITORIAL:**
Firma:	**Firma:**
Nombre: JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS	**Nombre: LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA**
REP. LEGAL GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS	**SUPERVISOR**

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA

Elaboró Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato

Verificó Supervisor de Proyecto ENTerritorio S.A: Registre la firma y el nombre de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio S.A.

Avaló Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).